

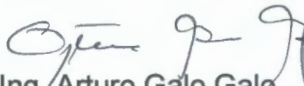
1. CIRCULARES

Por este medio se notifica que durante el mes de enero 2024 se emitió una circular de la Unidad de Administración y Finanzas.

Tegucigalpa MDC, 09 de febrero del 2024


Lic. Juan Carlos Rivera.
Jefe de Administración y Finanzas




Ing. Arturo Galo Galo
Director ejecutivo DICTA



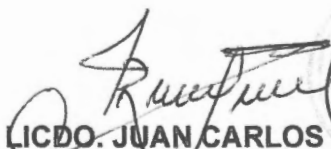
CIRCULAR DICTA-UAF-01-2024

Por medio del presente se comunica a los jefes de las Unidades, Proyectos y Coordinadores regionales de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA), que en apego a los artículos No 79,80 y 81 del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, los requisitos mínimos y disposiciones que deben cumplir las solicitudes de compras serán las siguientes:

1. Descripción de los bienes o servicios requeridos, incluyendo especificaciones técnicas, sin referencia a marcas o modelos específicos. Salvo que se trate de la adquisición de materiales para mantenimiento o repuestos de equipo ya existente.
2. Necesidades a satisfacer con el suministro.
3. Si se requiere la adquisición de bienes con características especiales, diferentes de los que comúnmente se cotizan en plaza o se fabriquen en el país o que signifiquen restringir la concurrencia de los oferentes por su elevada calidad y tecnología, deberán contar las solicitudes de compra con fundamento, en su caso, de las razones que justifiquen la adquisición.
4. Los requerimientos de compra se presentarán con anticipación suficiente para facilitar la adquisición de los bienes y servicios en el tiempo oportuno, de manera que no se afecte la actividad administrativa o la prestación de los servicios públicos.
5. Los demás datos que se estimen necesarios.

En vista de lo anterior, se les informa que, en caso de no cumplir con lo descrito anteriormente, las solicitudes serán devueltas y no se les podrá dar trámite hasta que se realicen las correcciones correspondientes, sin perjuicio ni responsabilidad por el atraso o inconveniente ocasionados por la no adquisición en el tiempo oportuno.

Se emite el presente en la ciudad de Tegucigalpa a los 03 días del mes de enero del año 2024.


LICDO. JUAN CARLOS RIVERA
Jefe administración DICTA

